BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

V LEGISLATURA NÚM. 52

29 de enero de 2003

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:
http://www.parcan.es

S U M A R I O

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

PE-999 Del Sr. diputado **D. Eustaquio Juan Santana Gil**, del **GP Socialista Canario**, sobre subvenciones a asociaciones para la protección del burro majorero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.
Página 2

PE-1000 Del Sr. diputado **D. Marcial Martín Bermúdez**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones sanitarias de infraestructuras a realizar en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.
Página 2

PE-1001 Del Sr. diputado **D. José Macías Santana**, del **GP Popular**, sobre los programas de salud mental infantil y juvenil, dirigida al Gobierno.
Página 3

PE-1002 Del Sr. diputado **D. José Macías Santana**, del **GP Popular**, sobre actuaciones para paliar los efectos del cierre de la Asociación de enfermos de Parkinson, dirigida al Gobierno.
Página 3

PE-1003 Del Sr. diputado **D. José Macías Santana**, del **GP Popular**, sobre déficit de plazas para enfermos de Alzheimer, dirigida al Gobierno.
Página 3

PE-1004 Del Sr. diputado **D. José Macías Santana**, del **GP Popular**, sobre subvenciones para centros de día y residencias para niños autistas en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.
Página 4

* * * * * *

Corrección de error en BOPC número 37, de 24 de enero de 2003.
Página 4

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

PE-999 ***Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del GP Socialista Canario, sobre subvenciones a asociaciones para la protección del burro majorero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.***

(Registro de entrada núm. 172, de 15/1/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.1.- Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del GP Socialista Canario, sobre subvenciones a asociaciones para la protección del burro majorero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de enero de 2003.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Eustaquio Juan Santana Gil, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias ha venido subvencionando a varias asociaciones ganaderas que tienen como objetivo el fomento o protección de determinadas especies animales. En este caso, se trata de subvenciones concedidas, en la isla de Fuerteventura, para la "conservación y fomento del burro majorero", como raza autóctona en peligro de extinción.

PREGUNTAS

1. ¿Qué subvenciones ha concedido el Gobierno de Canarias, durante el período comprendido entre los años 1999-2002 (ambos inclusive), en la isla de Fuerteventura, con su relación nominal de beneficiarios y cuantía de las mismas, a las asociaciones que tienen como objetivo la protección y el fomento del burro majorero?

2. De ser afirmativa la primera pregunta, ¿qué justificaciones se han dado por parte de las mismas, con relación de animales a proteger, para recibir tales subvenciones?

Canarias, a 14 de enero de 2003.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Eustaquio Juan Santana Gil.

PE-1000 ***Del Sr. diputado D. Marcial Martín Bermúdez, del GP Socialista Canario, sobre acciones sanitarias de infraestructuras a realizar en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.***

(Registro de entrada núm. 200, de 16/1/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.2.- Del Sr. diputado D. Marcial Martín Bermúdez, del GP Socialista Canario, sobre acciones sanitarias de infraestructuras a realizar en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de enero de 2003.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Marcial Martín Bermúdez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad y Consumo para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué acciones sanitarias de infraestructuras tiene prevista su consejería realizar en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 16 de enero de 2003.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcial Martín Bermúdez.

PE-1001 ***Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del GP Popular, sobre los programas de salud mental infantil y juvenil, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 206, de 17/1/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.3.- Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del GP Popular, sobre los programas de salud mental infantil y juvenil, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de enero de 2003.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Macías Santana, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno.

PREGUNTA

¿Cuál es la política que la Consejería de Sanidad y Consumo tiene prevista en los programas de salud mental infantil y juvenil en Canarias?

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de enero de 2003.- DIPUTADO DEL GP POPULAR, José Macías Santana.

PE-1002 ***Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del GP Popular, sobre actuaciones para paliar los efectos del cierre de la Asociación de enfermos de Parkinson, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 209, de 17/1/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.4.- Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del GP Popular, sobre actuaciones para paliar los efectos del cierre de la Asociación de enfermos de Parkinson, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de enero de 2003.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Macías Santana, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno.

La Asociación de enfermos de Parkinson no puede hacer frente en la actualidad al aumento de pacientes, las ayudas del Cabildo de Gran Canaria, La Caixa y el Servicio Canario de Salud no son suficientes para hacer frente a los gastos de mantenimiento y las deudas contraídas. El cierre de dicha Asociación conlleva el desatender a 123 usuarios y familias.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene prevista la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias para paliar los posibles efectos del cierre de la citada Asociación?

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de enero de 2003.- DIPUTADO DEL GP POPULAR, José Macías Santana.

PE-1003 ***Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del GP Popular, sobre déficit de plazas para enfermos de Alzheimer, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 210, de 17/1/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.5.- Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del GP Popular, sobre déficit de plazas para enfermos de Alzheimer, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de enero de 2003.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Macías Santana, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno.

El colectivo de enfermos de Alzheimer cifra un déficit de 1.900 plazas en Canarias.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene prevista la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias para cubrir los déficit de plazas para enfermos de Alzheimer que existen en la actualidad?

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de enero de 2003.- DIPUTADO DEL GP POPULAR, José Macías Santana.

PE-1004 ***Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del GP Popular, sobre subvenciones para centros de día y residencias para niños autistas en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 211, de 17/1/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de enero de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.6.- Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del GP Popular, sobre subvenciones para centros de día y residencias para niños autistas en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de enero de 2003.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Macías Santana, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno.

PREGUNTA

¿Tiene el Gobierno de Canarias previsto ayudas y subvenciones para la construcción de centros de día y residencias para niños autistas no integrados en los centros de educación especial porque sobrepasan la edad límite de la educación obligatoria en Las Palmas de Gran Canaria?

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de enero de 2003.- DIPUTADO DEL GP POPULAR, José Macías Santana.

Corrección de error en BOPC número 37, de 24 de enero de 2003.

Habiéndose observado en el BOPC número 37, de 24 de enero del corriente año, error en el año de la publicación, se procede a la oportuna rectificación de la fecha que figura en los encabezados de dicho boletín, de modo que donde dice:

"*24 de enero de 2002*",

debe decir:

"*24 de enero de 2003*".

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones.
C/. Teobaldo Power, 7 Tfno.: 922473347 Fax: 922473400
38002 Santa Cruz de Tenerife
Depósito Legal: TF-123/1983
ISSN: 1137-9073